



SINDICATO DE LA ELEVACIÓN
se@sindicatoelevacion.org
www.sindicatoelevacion.org
Sede Social C/ Aguacate, 21, 2ª, local 6
28044 Madrid
Teléfono 916 229 219 Fax 91 343 55 85



sindicato de la elevación tu alternativa

iconstruyendo el sector luchando por tus derechos!
¡ahora y en el futuro lo tuyo, AFÍLIATE!



Sindicatodelaelevacion@gmail.com

Información Coordinadora ANDALUCÍA: Comités de Empresa y Delegados de Personal. Zardoya Otis y A.E.S.A. Málaga 16 de Marzo



El pasado día 16 de marzo del 2015, se celebró la Coordinadora de Delegados de Personal y Comités de Empresa, del SINDICATO DE LA ELEVACIÓN de Andalucía. Los compañeros asistentes (un total de 19) contemplan la práctica totalidad de la representación de los trabajadores de Zardoya Otis S.A. y AESA. en Andalucía., con la excepciones de Córdoba y Huelva. La Coordinadora contó con la asistencia del Secretario General, (Juan Andrés Tiburcio) y tuvo lugar en el centro de trabajo que la empresa tiene en la ciudad de Málaga, Calle la Unión.

Elecciones Sindicales

Las recientes elecciones Sindicales llevadas a cabo en los primeros meses del 2015, está dando al Sindicato de la Elevación en términos generales un amplísimo margen de representación con respecto a las diferentes fuerzas sindicales habidas en nuestra empresa. Andalucía que se ha sumado a esta tónica, ha efectuado esta Coordinadora, con la satisfacción de recibir y presentar en ella la creciente suma de nuevas incorporaciones a la tarea de representación de los trabajadores, que nos han dejado

hasta el momento (hay pendientes aún) las elecciones sindicales en esta nuestra Comunidad Autónoma. Conscientes de que los trabajadores/as, apuestan por dejar al margen el Sindicalismo domesticado, pulido, e hipotecado por los gobiernos de turno. Y resultando que depositan su confianza en el S.E. nos corresponde (sin omisiones) devolverles con nuestro mejor empeño y que hacer, el mejor de los trabajos sindicales en este sector "nuestro" de la Elevación, y

fundamentalmente en esta empresa. De esto precisamente se estuvo hablando: de mejorar coberturas, de formación de los representantes, de la integración de nuevas empresa (que ya viene sucediendo) en nuestra organización y de un plural de cuestiones que vengán a consolidar la infraestructura que con el paso del tiempo se nos hace necesaria, afortunadamente por la confianza que va en ascenso de los trabajadores/as a este Sindicato.

Fabrica Munguía y Despidos

El día 23 de mayo de 2014, (ya va hacer un año en breve) el S.E se dirigió a la Dirección de Zardoya Otis, para comunicarle la intención de realizar una reunión en el centro de trabajo de Murguía, para informar a los compañeros/as de la situación de la empresa, así como nuestra posición ante el traslado de compañeros a otros centros de trabajo. Sin embargo, la Dirección, saltándose el E.T., la L.O.L.S. y el Convenio Colectivo vigente, decide negar un local para realizar dicha reunión o Asamblea. Aparejadamente a esta respuesta de nuestra patronal, se sumaron determinadas representaciones sindicales locales, que decidieron asumir y afrontar singularmente esta conflictividad, prescindiendo de las colaboraciones que otros Sindicatos procurábamos se dieran en conjunto. A nuestro entender, la viabilidad de la fábrica y los puestos de trabajo, suponía como no puede ser de otra manera el primero de los órdenes el "más inmediato" de colaboración por el conjunto de fuerzas sindicales en la empresa.



año y 6000 euros lineales. Fueron 5 compañeros los que decidieron no aceptarlo y esto conlleva a que la Dirección se decidiera por despedirles, alegando causas objetivas y rebajar la indemnización a 20 días por año. Informaros igualmente, que, en el centro de Munguía, quedan en estos momentos unos treinta trabajadores/as distribuidos entre Ingeniería y Service Center y lógicamente, todos nos tememos por su futuro.

El Sindicato de la Elevación, va a presentar la voluntad de unidad Sindical, al conjunto de los sindicatos integrantes en la representación social de esta empresa para que se valoren inmediatas medidas de acción contra este acontecimiento "fabrica Munguía" además de los despidos recientemente efectuados de los compañeros de Bilbao, Granada y Almería. Damos por hecho que todo ello, va a suponer una vuelta al conflicto en nuestra empresa. Estamos convencidos que esta actitud de la empresa de reventar la Paz Social intencionadamente, nos conduce a una nueva etapa de concentraciones y movilizaciones. Todo ello va ser trasladado al conjunto de los Sindicatos para que prime la unidad de acción, según se valoren las propuestas que se planteen, y la metodología de llevarlas todos acabo.



Tras la firma del ACTA Nº 9. ACUERDO PRORROGA XVII CONVENIO. el pasado mes de noviembre del 2014, la empresa opta por recrudescer y asfixiar, la situación de los compañeros de Munguía, seguramente valorando que la situación anteriormente expuesta les facilitaría el camino para efectuar un anunciado cierre de la producción en esta Fábrica.

Las primeras medidas que la Dirección tomó, fueron negociar el traslado voluntario a Delegaciones con los afectados y cuando quedaban 15 compañeros que no aceptaban el traslado, se les ofertó el despido con 45/33 por

Varios

Ya sois conocedores de que este sindicato ha mantenido y está manteniendo reuniones con diversas administraciones con el fin de conseguir que se modifique la ITC AEM1 con la intención de que mejoren los servicios a los usuarios, propietarios y derechos de los trabajadores/as.

También estamos en la labor de forzar a que se cumplan los parámetros que en su día una Mutua colaboradora planteó llevar acabo en la prevención de Riesgos Psicosociales, cuando a día de hoy se hace más que nunca rigurosamente

necesario se cumplan dichos parámetros para aliviar la carga de trabajo que estamos padeciendo.

El S.E. esta también por la labor de cumplir con la **RESOLUCION ASAMBLEA DELEGADOS** de diciembre de 2014. De la que resaltamos entre otras la siguiente concreción. - Cualquier sanción, que se produzca por seguridad, supondrá que los delegados de prevención de los comités de seguridad y salud, dejen de participar en las reuniones mensuales de seguridad.

Esta Coordinadora también trato el tema de los **SERVICIOS (24 horas)**. Ya sabéis que tras la firma del acuerdo de prórroga de nuestro Convenio se sigue negociando con la Empresa sobre este tema. Para nosotros el tema de la voluntariedad en este servicio es primordial, sin embargo para la empresa sigue siendo fundamental buscar un servicio en el que todos participen y además le salga disponiblemente gratuito. De ahí que en cada reunión nos estén proporcionando constantes variaciones, y propuestas diferentes al servicio sin tener claro ninguna de ellas, con lo que el desarrollo de las negociaciones se convierte en un

imposible avance de que se pudiera concretar algo al respecto. Una vez concluida esta Coordinadora, quiero agradecer la asistencia a los compañeros, que aun teniendo que realizar grandes traslados, decidieron estar presentes en la misma: Almería, Fuengirola, Melilla, Málaga, Sevilla, Cádiz, Granada, Jaén, Úbeda, Linares y Madrid.- Me corresponde agradecer también el interés en la materia de representación sindical, a los nuevos componentes (compañeros/as) recientemente elegidos (en las sucesivas elecciones sindicales celebradas) para esta función por el conjunto de los trabajadores/as, de Andalucía.